

[Informe completo](#)

[Recuadros](#)

Tenga en cuenta

La Constitución Política de Colombia y el artículo 14 de la Ley 31 de 1992 asignan al Banco de la República la función de administrar las reservas internacionales. Las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Hernando Vargas (Gerente Técnico)

Jorge Hernán Toro (Subgerente Estudios Económicos)

Departamento de Programación e Inflación

Carlos Huertas (Director)

Gloria Sarmiento

Julián Pérez

Adolfo Cobo (Jefe de Inflación)

Juan Sebastián Amador

Óscar Iván Ávila

Édgar Caicedo

Camilo Cárdenas

Joan Granados

Daniel Parra

Rocío Betancourt (Jefe de Programación Macroeconómica)

Luis Hernán Calderón

Celina Gaitán

Aarón Levi Garavito

Jhon Edwar Torres

En el Informe sobre Inflación, el equipo técnico del Banco presenta un análisis sobre la economía y la situación inflacionaria y sus perspectivas en el mediano y largo plazo y, con base en él, hace una recomendación a la Junta Directiva sobre la postura de la política monetaria.

Fecha de publicación

Lunes, 12 de mayo de 2014

En el primer trimestre de 2014 la inflación anual aumentó algo más de lo estimado y en marzo se situó en 2,51% (Gráfico A). Similar comportamiento lo mostró el promedio de las cuatro medidas de inflación básica, al registrar una tasa de 2,69%. Los mayores aumentos en los precios de los alimentos y en los bienes y servicios regulados explicaron el incremento de la inflación. Las diferentes medidas de expectativas de aumentos de precios a plazos entre uno y cinco años se encuentran alrededor de 3,0%. Los pronósticos sugieren que los grupos de alimentos y regulados, así como los transables y no transables tendrían aumentos anuales más homogéneos, con una tendencia hacia el punto medio del rango meta. De esta forma, al finalizar el año la inflación se situaría alrededor de 3,0%.